



CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA  
AÑO DE LA SUPERACION DEL ANALFABETISMO

Nómina de Sueldos: Empleados Contratados  
Correspondiente al mes de MARZO del año 2014

Reg. No.	Nombre	Departamento	Funcion	Estatus	Fecha de inicio del contrato		Sueldo Bruto (RD\$)	Seguridad Social (LEY 87-01)						Total Retenciones y Aportes		Sueldo Neto (RD\$)	Sub-Cuenta No.	
					Desde	Hasta		Seguro de Pensión (9.97%)		Riesgos Laborales (1.3%) (2*)	Seguro de Salud (10.53%)		Registro Dependientes Adicionales	Subtotal TSS	Deducción Empleado			Aportes Patronal
								Empleado (2.87%)	Patronal (7.10%)		Empleado (3.04%)	Patronal (7.09%)						
																	121	
<b>TOTAL GENERAL</b>																		

NO HAY EVENTUALIDADES

Observaciones:

- (1\*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$371,124.00 estan exentas.
  - (2\*) Salario cotizabile hasta RD\$30,332.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
  - (3\*) Salario cotizabile hasta RD\$75,830.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
  - (4\*) Deducción directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$794.58 por cada dependiente adicional registrado.
- Contenido azul: opcional